

Sobre que se venia el testimonio siempre  
que harese para esta villa de Alledo, y en  
virtud: acord. Segundo y Cumplor, y forman  
dore el testimonio que remanda, se ve  
nira) ala mayor brevedad  
Asi lo acordaron y firmaron los d. señores

3 fe -

Juan M. Gonzalez Josef Andres  
y Juan Gonzalez Formis Canas y

Antonio de Santa Clara  
Juan de Santa Clara  
Juan de Santa Clara  
Juan de Santa Clara

Leon Navarrete Domingo de Torres  
Juan de Torres  
Juan de Torres  
Juan de Torres

